

PLAZAS DE APARCAMIENTO EDIFICIO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Hoy 29 de diciembre, se ha publicado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la Resolución 1417/2020, de 29 de diciembre, por la que se determinan las **condiciones** para el **otorgamiento** de las **autorizaciones de uso de las plazas de aparcamiento en el Edificio Judicial de San Cristóbal de La Laguna**.

Mañana, **30 de diciembre de 2020**, comienza el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES** para presentar las solicitudes. El plazo finaliza el viernes **22 de enero de 2021**.

[ENLACE A LA RESOLUCIÓN y ANEXOS](#)

Desde su creación en 2019, el personal del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de dicho partido judicial no ha podido participar del procedimiento de adjudicación de plazas que se empezó a realizar en el año 2013. Con la colaboración del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, como ya informó la Directora General en la Mesa Sectorial celebrada el pasado 14 de diciembre, se ha articulado una solución con la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna, que ha autorizado a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia el uso de los aparcamientos reservados en el exterior del edificio, de tal manera que han quedado cinco plazas disponibles, que se suman a las 50 con que ya contaban las distintas unidades judiciales. El **criterio de reparto consensuado en el año 2013** y las **normas de uso** de la instalación **permanecen inalterables**, tal y como se acordó en el año 2013.

SICHO

A partir de hoy, 29 de diciembre de 2020, el **acceso a SICHO** deberá realizarse a través del Escritorio Colaborativo (<https://www.gobiernodecanarias.net/intranet/>) y haciendo uso de su **usuario y contraseña corporativos** (el que utilicen para el correo y resto de aplicaciones corporativas), con lo que deberán asegurarse previamente de disponer de esta información actualizada para poder acceder sin incidencias.

Deberán vincular nuevamente su dispositivo a la App "**Gestión Horaria**". Para ello tendrá que realizar los siguientes pasos:

1) Acceder a la App => Se muestra el mensaje: "Se ha producido un error" => Pulsar: **Desvincular dispositivo**.

2) Dirigirse a la **aplicación web SICHO** => **Mis dispositivos móviles** => **Activar nuevo dispositivo** => **Se genera el código QR y realizar la vinculación**.

29/12/2020

Palacio de Justicia (local)

Ciudad de la Justicia (local)

Edificio Judicial Arrecife

S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 2

BOLSA DE INTERINOS DE JUSTICIA

Realizada consulta, en el día de hoy, a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, nos informan que la **intención** es que la **convocatoria** salga en **enero** de **2021**.

ACTIVACIÓN MESES FEBRERO Y MARZO 2021 EN SICHO: solicitud vacaciones y “3 días asuntos propios” correspondientes al año 2020

Esta sección sindical ha reiterado, en el día de hoy, petición de activación en el SICHO de los días para solicitar las vacaciones y 3 días de asuntos propios, ambos correspondientes al año 2020, en los meses de febrero y marzo del año 2021. Nos han informado que ya se dio la orden para que se hiciera y que impulsarían la gestión.

Desde la tarde de hoy, 29 de diciembre, **ya se encuentran activos los meses de febrero y marzo del año 2021 para solicitar las vacaciones y 3 días de asuntos propios, ambos correspondientes al año 2020, en los meses de febrero y marzo del año 2021.**

CORRECCIÓN RESOLUCIÓN Nº 1405 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General ha publicado la Resolución que corrige la Resolución nº 1405 de 22 de diciembre, por la que se declaraba desierta la convocatoria de determinadas plazas y se acordaba la adjudicación de plazas de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

En el resuelvo tercero de la Resolución, se ha rectificado el nombre de la persona a la que se adjudicó la sustitución vertical de gestión procesal y administrativa en el juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Santa María de Guía..

[ENLACE A LA RESOLUCION](#)

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

29/12/2020

Palacio de Justicia (local)

S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Ciudad de la Justicia (local)

Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife

Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

Página 2 de 2